



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-3972] [8L/5300-3973] [8L/5300-3974] [8L/5300-3975] [8L/5300-3976] [8L/5300-3977] [8L/5300-3978] [8L/5300-3979] [8L/5300-3980] [8L/5300-3981] [8L/5300-3982] [8L/5300-3983] [8L/5300-3984] [8L/5300-3985] [8L/5300-3986] [8L/5300-3987]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de octubre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3987]

TRANSFERENCIA A LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES LA CANTIDAD DE 28 MILLONES DE EUROS QUE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO HA LIBRADO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA CON CARGO A LA APLICACIÓN 32.01.9410.755, PRESENTADA POR D.^a MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Doña Dolores Gorostiaga Sáiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La Administración General del Estado ha librado a la Comunidad Autónoma de Cantabria la cantidad de 28 millones con cargo a la aplicación 32.01.9410.755, de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, consecuencia del Convenio de fecha 27 de mayo de 2014 que se firmó entre ambas Administraciones.

¿Se ha transferido a la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales la citada cantidad?, en caso afirmativo ¿a qué partida presupuestaria del Presupuesto de Cantabria de 2014?

En Santander, a 22 de octubre de 2014

Fdo.: Dolores Gorostiaga Saiz. Diputada G. P. Socialista."